

Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, art. 75 c) de la Ley 5/2005 de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y 36 g), 41 e) y 196.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025.

Segundo: Elevar dicho Proyecto al Consejo Social a los efectos oportunos.

unizar.es